

con eloy paxidos de trigo encomendado en este A. C.  
 Pavia con memoracion de los paxidos q. se hubieron re-  
 unidos, no la ha formalizado, por la experiencia auer  
 da de los susodho. Encomendados, no repone en este  
 Cabildo con la providencia q. estaba preparada y ubi-  
 cacion reiterada de paxidos, sea Pensionero q. se sigue  
 porpicio al Comon, poraq. este se pueda repone en  
 la forma q. sea posible, lo proteste, como el delictos  
 q. por la media mas proporcionada, continuando la au-  
 sencia de los. Por tanto e interuocados, no deso de tener  
 q. sea de regulacion de los q. sea, y lo fa-  
 maron con el paxido de Miguel Ruiz de los Cobos, Diputado  
 q. tambien ha asistido a este Obrero: como, sea=  
 y sea de. Como el protesto no le pare, porpicio la  
 auencia, y dacion de los q. se repone, y q. para lo.  
 Obrero q. pueden conducir se ponga por testimonio  
 lo q. resultare de la reconocion de la auencia q. esta con-  
 tado, y asi lo resolieron. como, sea=

hon. Rruena

In Juan de la Torre y  
 Abaca

Juan de la Torre  
 Thomas

On Lorenzo Guadalupe

Maximo Juan y  
 como quisiera

diego cardoia

Luis Guadalupe

D. Miguel Lopez  
 de los Cobos

Lorenzo

Lorenzo como formal  
 Guadalupe

D. Juan Guadalupe  
 de los Cobos

D. Juan

